

la Piedad de Duramenes = Acordo de Vote sobre el resump
to, y se executo en la forma siguiente =

v El Sr. Dn Pedro Alcantara: Dixo se le despache el título de
real Alcalde =

v El Sr. Dn Claudio de Guuara: Dixo no se le o gree para en
que se le despache dho título siendo como son las fianças, a
prouadas, y de cuenta y Riesgo de los S.^{tes} Nominadores =

v Los S.^{tes} Dn Fran^{co} Garcia Alcazar y Dn Pedro Joseph de Escobar
y Mula: Dixerun se conforman con lo dho, por el Sr. Dn
Claudio de Guuara =

v El Sr. Dn Juan Antonio Garcia Seion: Dixo que en aten
zion, a no tener aprobadas dhas fianças, es de entera no se le des
pache dho título =

v Los S.^{tes} Dn Andres Fernandez de Carues y Dn Antonio Mo
lina Gomara se conforman con lo dho, por el Sr. Dn Pedro
Alcantara =

v Los S.^{tes} Dn Barthe Cayuela y Dn Juan Linero: Dixerun
se conforman con lo dho, por el Sr. Dn Claudio de Guuara =

v Los S.^{tes} Dn Nicolas Montexo, Dn Gaspar Palaño y Dn J.^{se} de
Agüitar: Dixerun se conforman con lo dho por el Sr. Dn
Pedro Alcantara =

v El Sr. Dn Fran^{co} Vui de queros: Dixo que no memorando
de fianças conradue el que se le despache dho título =

v El Sr. Dn Miguel de Sullia: Dixo se le despache el título de
real Alcalde de cuenta y Riesgo de los Nominadores, y aprobadas
des dha fiança =

